

# Balance Anual de Gestión Pública

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

---

AÑO 2025





GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL  
DE PROPIEDAD  
INTELLECTUAL

Asunción, 3 de febrero de 2026.

**NOTA DINAPI/DN/SG/n.º 60/2026.**

Ref.: Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2025.-

**Señor Ministro:**

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en mi carácter de Directora Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual, con el objeto de remitir el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en formato digital pdf y editable, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto n.º 3248/2025, Anexo A, artículo n.º 313, "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida.



**Abg. Claudia E. Franco Quevedo**  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

A Su Excelencia

**Econ. Carlos Gustavo Fernández Valdovinos, Ministro**  
Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

## ÍNDICE

### Contenido

|                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------|----|
| SIGLAS.....                                                        | 2  |
| GLOSARIO DE TÉRMINOS.....                                          | 2  |
| PRESENTACIÓN.....                                                  | 4  |
| I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....                                  | 7  |
| I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....         | 7  |
| II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....                     | 8  |
| II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....                         | 8  |
| III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO.....                              | 11 |
| III.1 DESAFIO FUTURO.....                                          | 11 |
| III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024.....        | 11 |
| ANEXO I.....                                                       | 13 |
| ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria..... | 13 |
| ANEXO II.....                                                      | 13 |
| ➤ Recursos Humanos.....                                            | 23 |
| ANEXO III.....                                                     | 24 |
| ➤ Informaciones de Género.....                                     | 24 |

  
**C.P. Clara M. González Gurguez**  
Directora Interina  
Dirección Administrativa y Finanzas  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
**Lic. Gabriela Villalba**  
Directora  
Dirección de Comunicación Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
**ABG. DANIEL HAURÓN MACHUCA**  
Director General  
Asesoría General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
**Abg. Claudia L. Franco Quevedo**  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

## SIGLAS

**AGPI:** Agentes de Propiedad Industrial  
**APF:** Asociación Paraguaya de Fútbol  
**ASIPI:** Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual  
**BAGP:** Balance Anual de Gestión Pública  
**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo  
**CAFYF:** Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes  
**CATIs:** Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación  
**CCTT:** Conocimientos Tradicionales  
**CODEPI:** Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual  
**CONACOM:** Comisión Nacional de la Competencia  
**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
**DGAGEI:** Dirección General de Asesoría General y Estrategia Institucional  
**DGDADC:** Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos  
**DGIDE:** Dirección General de Innovación y Desarrollo Empresarial  
**DGPI:** Dirección General de Propiedad Industrial  
**DGO:** Dirección General de Observancia  
**DI:** Dirección de Informática  
**DINAPI:** Dirección Nacional de Propiedad Intelectual  
**DLCPF:** Dirección de Lucha contra la Piratería y la Falsificación  
**DM:** Dirección de Marcas  
**DMC:** Dirección de Mediación y Conciliación  
**DO:** Denominación de Origen  
**DPP:** Dirección de Promoción y Prevención  
**DRII:** Dirección de Relaciones Internacionales  
**EAU:** Emiratos Árabes Unidos  
**EDRI:** Eventos Deportivos de Relevancia Internacional  
**EFTA:** Asociación Europea de Libre Comercio / European Free Trade Association  
**EGC:** Entidades de Gestión Colectiva  
**EPO:** Oficina Europea de Patentes / European Patent Office  
**EUIPO:** Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea / European Union Intellectual Property Office  
**FIC:** Federación de Industrias Creativas  
**GBD:** Base de Datos Global de Marcas / Global Brand Database  
**IG:** Indicación Geográfica  
**INAP:** Instituto Nacional del Audiovisual Paraguay  
**INE:** Instituto Nacional de Estadísticas  
**IPA:** Instituto Paraguayo de Artesanía  
**IPAS:** Sistema de Administración de Propiedad Intelectual  
**ISEPOL:** Instituto Superior de Educación Policial  
**ITSPI:** Instituto Técnico Superior de Propiedad Intelectual  
**KOIKA:** Agencia de Cooperación Internacional de Corea / Korea International Cooperation Agency  
**LATIPAT/ESPAENET:** Base de Datos Latinoamericana de Patentes  
**MEC:** Ministerio de Educación y Ciencias  
**MECIP:** Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay  
**MIC:** Ministerio de Industria y Comercio  
**MIPYMES:** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas  
**MP:** Ministerio Público  
**MRE:** Ministerio de Relaciones Exteriores  
**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  
**OMPI:** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
**OPD:** Oficina de la Primera Dama  
**OTRI:** Oficina de Transferencia de Resultado de Investigación  
**PARPOV:** Asociación Paraguaya de Obtentores Vegetales  
**PEI:** Plan Estratégico Institucional



DIRECCIÓN NACIONAL DE  
**PROPIEDAD  
INTELLECTUAL**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁYGUA  
AKÁPYROKY**  
MBA'ETEE MOAKÁHA

**PI:** Propiedad Intelectual

**PN:** Policía Nacional

**PND 2030:** Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030

**PND 2050:** Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050

**PNPI 2030:** Plan Nacional de Propiedad Intelectual 2030

**RRGG:** Recursos Genéticos

**SNC:** Secretaría Nacional de Cultura

**TIFA:** Acuerdos Marco de Comercio e Inversión / Trade and Investment Framework Agreement

**UCOM:** Universidad Comunera

**UE:** Unión Europea

**UNA:** Universidad Nacional de Asunción

**UNIBE:** Universidad Iberoamericana

**UNI:** Universidad Nacional de Itapúa

**UIP:** Unión Industrial Paraguaya

**UPS:** Sistema de Alimentación Ininterrumpida / Uninterruptible Power Supply System

**URI:** Unidad de Registro de Importadores

**USTR:** Representante de Comercio de los Estados Unidos

**VIMIPYMES:** Viceministerio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

**WRC:** Campeonato Mundial de Rally / World Rally Championship



**C.E. Clara H. González Burgin**  
Directora Interina  
Dirección Administrativa y Financiera  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**Lic. Gabriela Villalba**  
Directora  
Dirección de Comunicación Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**ABG. DANIEL MAURÓN MACHUCA**  
Director General  
Asesoría General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**Abg. Claudia L. Franco Quevedo**  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Agente de Propiedad Industrial:** Profesional habilitado para representar a personas físicas o jurídicas ante la autoridad nacional en trámites relacionados con marcas, patentes y otros derechos de propiedad industrial.

**Centro de Datos (Data Center):** Infraestructura destinada al alojamiento de servidores, sistemas de almacenamiento, redes y servicios críticos de tecnología de la información.

**Creatividad:** De acuerdo a la OMPI, capacidad de la mente humana para generar ideas nuevas y originales – incluyendo soluciones, expresiones artísticas, inventos y obras culturales – que dan lugar a productos, servicios o expresiones útiles o valiosas.

**Denominaciones de origen:** Nombre de un país, región, departamento, distrito o localidad, o de un lugar determinado, que sirve para designar un producto originario de alguno de estos, y cuya calidad o características se deban esencial o exclusivamente al medio geográfico en el cual se produce, comprendidos los factores naturales así como los que sean resultado de la actividad humana.

**Dibujo industrial:** Toda combinación de líneas y colores destinados a dar una apariencia especial a un producto industrial o artesanal y que sirva de tipo para fabricación.

**Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos:** Dirección general técnica misional cuya función principal es administrar y ejecutar la política gubernamental establecida por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) en materia de derecho de autor y derechos conexos, asegurando la protección de los derechos de autores y titulares de las obras literarias y artísticas, contribuyendo a la creación de una cultura de respeto por dichos derechos y fomentando un ambiente propicio para la creación y difusión de nuevas obras como expresión del desarrollo económico, artístico y cultural del país.

**Dirección General de Observancia:** Dirección general técnica misional que tiene a su cargo la promoción y defensa de los derechos de Propiedad Intelectual en todas sus formas, desplegando para el efecto acciones preventivas e investigativas con el fin de reprimir los delitos de piratería y falsificación.

**Dirección General de Propiedad Industrial:** Dirección general técnica misional cuya función principal es administrar y disponer el otorgamiento y protección de marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, denominaciones de origen, conocimientos tradicionales y recursos genéticos, y dictar las resoluciones de carácter administrativo que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

**Falsificación:** El uso no autorizado de cualquier signo, idéntico o indistinguible en sus aspectos esenciales de la marca registrada, en relación con productos o servicios idénticos a aquellos para los que la marca está registrada.

**Indicación geográfica:** Nombre de un país, región, departamento, distrito o localidad, o de un lugar determinado, que sirve para designar un producto originario de alguno de estos, cuando determinada cualidad, reputación u otra característica sea imputable o atribuible fundamentalmente a su origen geográfico.

**Inteligencia Artificial:** Conjunto de tecnologías que permiten a los sistemas informáticos realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el reconocimiento de imágenes y el análisis de datos.

**Interoperabilidad:** Capacidad de los sistemas informáticos de intercambiar información y utilizarla de manera eficiente.

**Innovación:** La creación, desarrollo e implementación de algo nuevo o mejorado —ya sea un producto, proceso o servicio— que aporta valor significativo.

**JOAJU:** Plataforma digital desarrollada por la DINAPI para facilitar la gestión y consulta de Propiedad Industrial.

**Marcas:** Todos los signos que sirvan para distinguir productos o servicios. Las marcas podrán consistir en una o más palabras, lemas, emblemas, monogramas, sellos, viñetas, relieves; los nombres, vocablos de fantasía, las letras y números con formas o combinaciones distintas; las combinaciones y disposiciones de colores, etiquetas, envases y envoltorios. Podrán consistir también en la forma, presentación o acondicionamiento de los productos o de sus envases o envoltorios, o de los medios o lugar de expendio de los productos o servicios correspondientes.

**Modelo de utilidad:** Invención constituida por una forma, configuración o disposición de elementos de un artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto, o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que lo incorpora, o que le proporcione alguna utilidad o efecto técnico que antes no tenía. Los modelos de utilidad se protegen mediante la concesión de patentes.

**Modelo industrial:** Toda forma plástica de líneas y colores destinados a dar una apariencia especial a un producto industrial o artesanal y que sirva de tipo para fabricación.

**Patente:** Derecho exclusivo, de carácter temporal, que concede el Estado sobre una invención, a través del otorgamiento de un documento oficial. El mencionado documento confiere el derecho al inventor de impedir que alguien copie, utilice, distribuya o venda la invención sin su permiso.

**Piratería:** Reproducción, distribución o uso no autorizado de obras protegidas por derechos de autor (como libros, música, películas, software y otros contenidos creativos) con el fin de obtener un beneficio económico o comercial, infringiendo los derechos exclusivos de los titulares.

**Propiedad Intelectual:** De acuerdo a la OMPI, se relaciona con las creaciones de la mente, como las invenciones, las obras literarias y artísticas, y los símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio; se protege mediante derechos legales que permiten a los creadores y titulares beneficiarse del uso de sus creaciones, fomentando así la innovación, la creatividad y el desarrollo económico.

**TM View:** Base de datos de marcas, administrada por la EUIPO, que permite consultar marcas nacionales, regionales e internacionales de numerosas oficinas de propiedad intelectual, incluida la DINAPI.

  
**C.P. Clara H. González Burgués**  
 Directora Interina  
 Dirección Administrativa y Finanzas  
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
**Lic. Gabriela Villalba**  
 Directora  
 Dirección de Comunicación Institucional  
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
**ABG. DANIEL BAURÓN MACHUCA**  
 Director General  
 Asesoría General y Estrategia Institucional  
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
**Abg. Claudia L. Páez Quevedo**  
 Directora Nacional  
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

## PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), conforme a la Ley n.º 4798/12 “Que crea la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)”, es una persona jurídica de derecho público, de carácter autárquico y con patrimonio propio, responsable de ejecutar la política nacional de propiedad intelectual en el Paraguay. Se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del MIC y tiene como objetivo principal la aplicación, en el ámbito administrativo, de las normas dirigidas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, conforme a la Constitución Nacional, las leyes vigentes en la materia y los tratados y convenios internacionales ratificados por el país.

Además de la función de administrar y disponer el otorgamiento y la protección de los derechos de propiedad intelectual (ley n.º 1294/98 “De Marcas”, ley n.º 1630/00 “De Patentes de Invención”, ley n.º 868/81 “De Dibujos y Modelos Industriales”, ley n.º 1328/98 “De Derecho de Autor y Derechos Conexos” y ley n.º 4923/13 “De Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen”), tiene la función de promover y fomentar la creación intelectual, tanto en su forma literaria, artística o científica como en su ámbito de aplicación industrial, y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos; propiciar el reconocimiento y la utilización de los conocimientos tradicionales indígenas, a favor de los pueblos originarios; representar los intereses nacionales en tratados y convenios de cooperación en materia de propiedad intelectual; propiciar la participación del sector industrial y universitario en el desarrollo y la aplicación de tecnologías que incrementen su calidad, competitividad y productividad; coordinar las tareas de negociación nacional e internacional que correspondan al ámbito de la propiedad intelectual; administrar eficazmente los activos de propiedad intelectual para propiciar la protección y el uso consentido, en beneficio de nuestro país, de nuestros recursos genéticos autóctonos; registrar, habilitar y fiscalizar a personas jurídicas, públicas o privadas, encargadas de la gestión colectiva de derecho de autor, así como de la titularidad de marcas de certificación o marcas colectivas, indicaciones geográficas y, en general, a todas aquellas que se creen para la representación y gestión de derechos de la propiedad intelectual, entre otros. Asimismo, defiende los derechos de propiedad intelectual mediante mecanismos de prevención y combate a las infracciones.

El Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 expone los principales resultados alcanzados por la DINAPI durante el período, evidenciando avances significativos en la gestión de la propiedad intelectual en el país. Entre los hitos más relevantes se destacan el máximo histórico de 25.233 registros y renovaciones de marcas concedidas, así como la obtención de los primeros dos registros de indicaciones geográficas nacionales: la *Miel de Abeja de los Humedales de Ñeembucú* y la *Chipa de Coronel Bogado*.

Asimismo, se lograron incautaciones por un valor económico estimado de USD 22.113.180, reflejo del fortalecimiento de las acciones de observancia. En el ámbito de la promoción y la prevención, 10.542 estudiantes fueron sensibilizados y, en lo que respecta a derechos de autor, 3.321 alumnos de 28 instituciones educativas de todo el país recibieron capacitación a través del proyecto *Nuestra música va a las escuelas*.

En cuanto a modernización, fortalecimiento normativo y acceso a la información, Paraguay pasó a integrar la plataforma TMview para la consulta internacional de marcas, se implementó el repositorio de marcas sonoras en el sitio web institucional, se realizó el lanzamiento del material *Directrices para el Examen de Marcas en Paraguay* y se aprobó un régimen especial para el registro de marcas asociadas a EDRI, orientado a brindar protección marcaría en el marco de dichos eventos desarrollados en el país.

El presente informe da cuenta del esfuerzo sostenido del equipo institucional de la DINAPI para consolidar una gestión pública orientada a resultados, comprometida con la protección efectiva de los derechos de propiedad intelectual y con la generación de valor para la ciudadanía.

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La DINAPI tiene como misión *proteger, promover y defender los derechos de propiedad intelectual, propiciando la creatividad e innovación para el desarrollo sostenible del Paraguay*. En cumplimiento de su mandato legal, actúa como órgano ejecutor de la política nacional en la materia, siendo responsable del otorgamiento y protección de estos derechos mediante servicios públicos eficientes, accesibles y transparentes, que garanticen la seguridad jurídica y su aprovechamiento estratégico para el desarrollo económico, social y cultural del país.

La intervención institucional se orienta a atender las principales problemáticas del sistema nacional de propiedad intelectual, entre ellas el limitado nivel de conocimiento sobre su importancia en los sectores productivos, creativos, académicos y de innovación, lo que restringe su uso como herramienta estratégica para la competitividad y el desarrollo. Asimismo, persisten desafíos en el acceso oportuno y de calidad a los servicios de registro, protección y gestión de derechos, así como en el fortalecimiento de los mecanismos de observancia y defensa frente a infracciones. A ello se suman limitaciones asociadas a la modernización y digitalización de los procesos institucionales, la optimización de la gestión interna y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas, aspectos que inciden en la eficiencia de la respuesta institucional.

En coherencia con las problemáticas identificadas, la intervención de la DINAPI, articuladas a través de sus Actividades: *Mecanismos de Protección Intelectual y Gestión Administrativa Financiera*, se organiza en áreas de acción enmarcadas en los tres ejes del PEI. El Eje Estratégico 1, *Gestión de Servicios de Propiedad Intelectual* se orienta a la promoción, registro, protección y defensa de los derechos de propiedad intelectual, priorizando la mejora de la calidad, cobertura y agilidad de los servicios. Por su parte, el Eje Estratégico 2, *Fortalecimiento Institucional* se enfoca en la modernización y digitalización de procesos, la gestión eficiente y transparente de los recursos, el desarrollo del capital humano y una gestión orientada a resultados. Finalmente, el Eje Estratégico 3, *Ecosistema de Propiedad Intelectual* promueve la articulación interinstitucional, la cooperación nacional e internacional y el posicionamiento estratégico de la entidad.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la institución desarrolló sus acciones en alineación con los ejes y objetivos del PND 2030, contribuyendo al Eje Estratégico 2, *Crecimiento económico inclusivo*, mediante el fortalecimiento de la competitividad y la innovación, y al Eje Estratégico 3, *Inserción de Paraguay en el mundo*, a través del impulso a la atracción de inversiones, el comercio y la imagen país. Estas acciones se implementaron en el marco del PNPI 2030, aprobado por decreto n.º 7132/2017, como instrumento sectorial que orienta la intervención de la DINAPI.

Paralelamente, y en cumplimiento de la planificación nacional, la DINAPI acompañó el proceso de construcción del PND 2050, participando activamente en los espacios de articulación interinstitucional y promoviendo la incorporación progresiva de una visión de largo plazo de su gestión institucional, orientada al fortalecimiento de la competitividad, la innovación y la proyección internacional del país. Con ello, la propiedad intelectual ha sido expresamente incorporada en el marco estratégico del plan, a través del Objetivo Específico 2.3.2. *Proteger y promover la propiedad intelectual y salvaguardar los saberes ancestrales*, del Objetivo Estratégico 2.3. *Potenciar el desarrollo científico-tecnológico, la innovación y el Sistema Nacional de Calidad*, del Pilar 2. *Infraestructura, Innovación y Competitividad*, visibilizando así el rol estratégico de la DINAPI como ente rector en la materia y como actor clave en la planificación del desarrollo económico, social y productivo del Paraguay.

Abg. Claudia L. Franco Quevedo  
Directora Nacional

Balance Anual de Gestión Pública 2025

Lic. Gabriela Villalba  
Directora

Directora de Comunicación Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. DANIELA MAURON MACHUCA  
Directora General

Asesora General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Clara H. González Buzurguez  
Directora Interina  
Dirección Administrativa y Finanzas  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el año 2025, la DINAPI orientó su gestión conforme a los Ejes Estratégicos establecidos en el PEI 2024-2028. Las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos reflejan una administración enfocada en resultados, en el fortalecimiento del sistema de PI y en la mejora del servicio a la ciudadanía.

En el marco del Eje Estratégico 1. *Gestión de servicios de Propiedad Intelectual*, la institución continuó fortaleciendo la gestión integral de los servicios de PI, consolidando avances relevantes en la protección, promoción y defensa de los derechos de PI. La DGPI consolidó su rol en la gestión eficiente de los derechos de PI, registrando un desempeño sostenido en la tramitación de solicitudes de marcas, patentes, dibujos y modelos industriales, así como de indicaciones geográficas y denominaciones de origen. En marcas, se otorgaron 25.233 concesiones entre registros y renovaciones, lo que representa una variación positiva del 3,49 % con respecto al año 2024. Este resultado fue posible gracias a la optimización de los procesos internos, la incorporación de herramientas digitales y la mejora en la asignación de recursos humanos al examen de fondo, lo que permitió, además, una reducción significativa de los plazos de tramitación. En dibujos y modelos industriales, se concedieron 141 registros, dando continuidad al uso de herramientas de búsqueda y a la aplicación de criterios técnicos actualizados, lo que fortaleció la calidad del examen y la seguridad jurídica de los registros. En patentes, se realizaron 48 concesiones, registrándose una variación positiva del 14,29 % en comparación con el año anterior. Durante el período, se incorporaron examinadores especializados en biotecnología, contribuyendo a una mayor eficiencia y calidad en la resolución de los expedientes. Un logro destacado fue en indicaciones geográficas, con el otorgamiento del registro de las dos primeras indicaciones geográficas nacionales: *la Miel de Abeja de los Humedales del Ñeembucú* y *la Chipa de Coronel Bogado*. Estos registros constituyen hitos para la valorización de productos tradicionales, el fortalecimiento de las economías locales y la promoción del desarrollo territorial sostenible, poniendo en valor la identidad productiva y cultural del país. Asimismo, se dio seguimiento a otros procesos de identificación y fortalecimiento de productos con potencial de protección bajo este régimen. En CC.TT./RR.GG., se continuaron los trabajos técnicos orientados a la elaboración del anteproyecto normativo correspondiente, en coordinación con actores institucionales, organizaciones de pueblos indígenas, la sociedad civil y organismos de cooperación, quedando pendiente su culminación y socialización en instancias posteriores. Por su parte, la DGDADC fortaleció la formalización y protección de las creaciones intelectuales, con 4.896 registros, lo que representa una variación positiva del 15,66 % en comparación con el año 2024. Asimismo, se avanzó en el fortalecimiento de las entidades de gestión colectiva con la aprobación de nuevo reglamento para la implementación del artículo 12 del decreto n.º 4145/2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL CAPITULO IV DE LA LEY 1328/98 “DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS” Y SE DEROGA EL DECRETO N.º 4212/2015”, para el uso de los fondos en programas institucionales de promoción y respeto de los derechos de PI y de lucha contra la piratería. Se destaca el proyecto interinstitucional *Nuestra Música Va a las Escuelas*, desarrollado con el MEC, que permitió acercar la música paraguaya y sensibilizar sobre la importancia del derecho de autor a 3.321 estudiantes de 28 instituciones educativas públicas del país. En materia de observancia, desde la DGO, se intensificaron las acciones de lucha contra la piratería y la falsificación con intervenciones preventivas y operativas en coordinación con otras instituciones del Estado. Se ejecutaron 406 intervenciones e investigaciones que derivaron en 92 incautaciones de mercaderías presuntamente infractoras, por un valor estimado de USD 22.113.180, superando el año 2024 en 2,37 %. Se fortalecieron las acciones de observancia en el entorno digital y en eventos de alto impacto, en la Operación 404, Paraguay reportó el bloqueo de 87 sitios web que facilitaban el acceso a contenidos ilegales. Además, por primera vez, la DINAPI integró brigadas interinstitucionales de observancia en eventos deportivos de relevancia internacional celebrados en el país, tales como los Juegos Panamericanos Junior ASU 2025, el WRC Rally del Paraguay y la final de la Copa Sudamericana. Asimismo, se continuó con el fortalecimiento del CODEPI, avanzando en el diseño del Plan Nacional de Observancia, a partir de un diagnóstico elaborado con apoyo de la EUIPO. El servicio de mediación llevó adelante la segunda fase del plan piloto con el apoyo de la OMPI, lo que permitió que se gestionen 51 solicitudes, 53 audiencias y 23 acuerdos, ratificando a la mediación como una vía ágil para dirimir controversias en la materia. De manera complementaria, la URI tramitó 419 solicitudes de inscripción y renovación, y emitió 7.168 licencias de

importación en el marco del régimen de copia privada. Con la DPP, se desarrollaron 118 capacitaciones, charlas y actividades de sensibilización, alcanzando a 10.542 personas a nivel nacional. Desde la DGIDE, se realizaron capacitaciones y materiales informativos dirigidos a emprendedores, MIPYMES, universidades y actores del ecosistema de innovación, con el objetivo de difundir la importancia estratégica de la PI como herramienta de generación de valor. Se destaca la realización de la segunda mesa de trabajo con representantes de OTRI del país, orientada a fortalecer la vinculación entre la PI, la innovación y el desarrollo productivo

En el marco del Eje Estratégico 2. “Fortalecimiento Institucional”, se priorizó la modernización de la gestión y el desarrollo de las capacidades internas. Se avanzó en la transformación digital, destacándose la integración de la DINAPI a la plataforma internacional TMview de la EUIPO, la adquisición e implementación un nuevo sistema integrado de gestión contable y financiera y la implementación de un sistema de gestión de recursos humanos. Además, se concretaron mejoras en infraestructura tecnológica y de seguridad institucional, incluyendo la adquisición de nuevos racks del data center y la finalización del sistema de prevención de incendios. Se desarrolló una consultoría de diagnóstico institucional por el BID, con miras al fortalecimiento y avance hacia la transformación digital. En materia de capital humano, se desarrollaron capacitaciones, jornadas de sensibilización y concursos internos de méritos, promoviendo la profesionalización, la movilidad y la carrera administrativa. En comunicación institucional, se sostuvo la presencia activa en plataformas digitales, alcanzando 91.854 seguidores en redes sociales y 603.908 visitas al sitio web institucional. Las encuestas realizadas reflejaron niveles de satisfacción del 96 % en comunicación externa y del 94 % en comunicación interna. Igualmente, la DINAPI alcanzó un cumplimiento del 100% de lo dispuesto en las leyes de transparencia relativas a las obligaciones de transparencia activa en las fuentes públicas, mediante la publicación o puesta a disposición de la ciudadanía, en la página web institucional, de manera proactiva y mensual, de la información prevista en la normativa vigente. Respecto a la transparencia pasiva, también se logró un cumplimiento total, ya que las 23 solicitudes de información pública recibidas durante el período fueron respondidas en tiempo y forma. En materia organizacional, se elaboró y aprobó el *Manual de Proyectos* destinado a mejorar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, optimizando la utilización de recursos y facilitando la priorización de proyectos.

En el Eje Estratégico 3: “Ecosistema de Propiedad Intelectual”, la institución fortaleció su posicionamiento a nivel nacional e internacional mediante la cooperación con organismos como la OMPI y la EUIPO, la suscripción de convenios estratégicos y la participación activa en comités técnicos internacionales. Se destaca que Paraguay fue sede, por primera vez, de la Reunión Regional de Jefes de Oficinas de Derecho de Autor de América Latina, consolidando el liderazgo regional del país en la materia. Asimismo, alcanzó un posicionamiento internacional relevante al obtener la Vicepresidencia del Comité Asesor sobre Observancia de la OMPI. Igualmente, la DINAPI tuvo activa participación en varias negociaciones comerciales internacionales, entre las que se destacan, la organización y participación en la IV Reunión del TIFA entre Paraguay y EE.UU., el acuerdo Mercosur – EFTA, y el acuerdo Mercosur - UE. Por otro lado, la institución ha sido parte de la conformación de un grupo de trabajo nacional entre CONACYT, MRREE, OMPI y DINAPI, con el propósito de fortalecer el posicionamiento del país en el Índice Global de Innovación de la OMPI. Por último, se destaca la iniciativa estratégica vinculada al inicio de los procesos tendientes a la creación del ITSPI, con el objetivo de contribuir al posicionamiento de la DINAPI como actor clave en la educación y la formación profesional en propiedad intelectual a nivel nacional e internacional.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la DINAPI registró una ganancia de **Gs. 1.813.547.436**. Para alcanzar este resultado fueron claves el mejoramiento de las gestiones de recaudación de ingresos y las políticas de racionalización del gasto adoptadas por la institución, cuidando no afectar la operatividad necesaria para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales trazados. El saldo de efectivo disponible en bancos al cierre del año asciende a **Gs. 17.110.385.297**.

El presupuesto asignado a la institución fue de **Gs. 34.466.992.985**, de los cuales el 24 % es financiado con Fuente 10 “Recursos del Tesoro”, correspondiente a **Gs. 8.122.807.411**, y el 76 % con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, por un monto de **Gs. 26.344.185.574**. De este presupuesto, siguiendo las disposiciones legales establecidas para su uso en función de la eficacia y eficiencia del gasto

Balance Anual de Gestión Pública BAGP 2025

C.P. Clara H. González B...  
Directora Interina  
Dirección Administrativa y Financiera  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Gabriela Villalba  
Directora  
Dirección de Comunicación Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

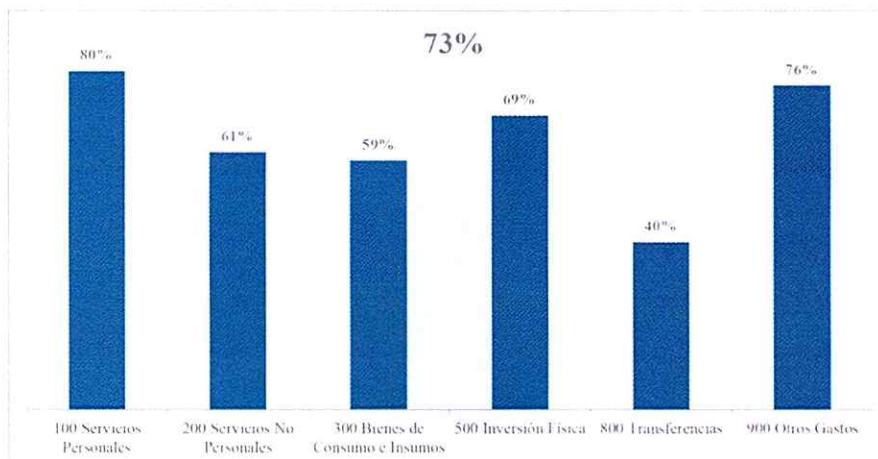
ABG. DANIEL MAURÓN MACHUCA  
Directora General  
Asesoría General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Claudia L. Ronca Quevedo  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



público, y teniendo en cuenta la satisfacción de las necesidades institucionales a fin de asegurar el cumplimiento de su misión, se ha ejecutado el 73% del mismo, equivalente a Gs. 25.138.809.057.

#### EJECUCIÓN POR GRUPO



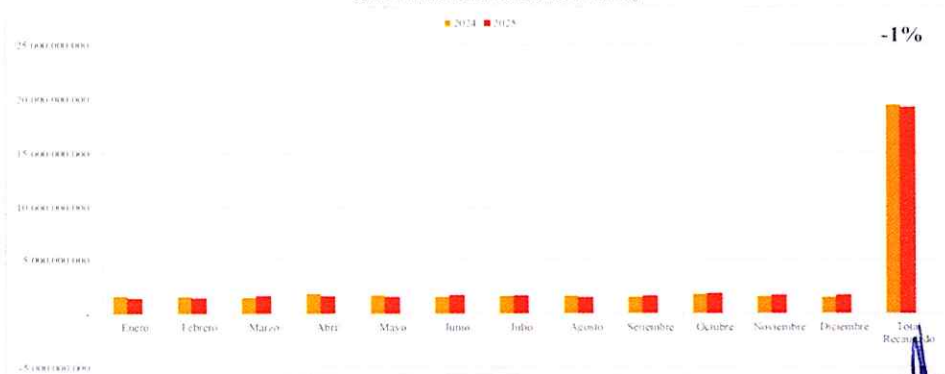
Fuente: Ejecución Presupuestaria de Gastos - SIARE/SIAF (CRLEJE07)

| Rubro                      | Descripción                 | Presupuesto Inicial | Modificaciones | Presupuesto vigente | Total Ejecutado | Saldo         | % Ejecución |
|----------------------------|-----------------------------|---------------------|----------------|---------------------|-----------------|---------------|-------------|
| 100                        | Servicios Personales        | 20.608.540.314      | 511.792.091    | 21.120.332.405      | 16.891.254.127  | 4.229.078.278 | 80%         |
| 200                        | Servicios No Personales     | 7.755.340.000       | -523.918.097   | 7.231.421.903       | 4.383.239.369   | 2.848.182.534 | 61%         |
| 300                        | Bienes de Consumo e Insumos | 1.221.220.000       | -              | 1.221.220.000       | 715.799.764     | 505.420.236   | 59%         |
| 500                        | Inversión Física            | 3.956.100.000       | -              | 3.956.100.000       | 2.747.996.265   | 1.208.103.735 | 69%         |
| 800                        | Transferencias              | 857.114.000         | -              | 857.114.000         | 338.733.913     | 518.380.087   | 40%         |
| 900                        | Otros Gastos                | 80.804.677          | -              | 80.804.677          | 61.785.619      | 19.019.058    | 76%         |
| Total de Gastos Ejecutados |                             | 34.479.118.991      | -12.126.006    | 34.466.992.985      | 25.138.809.057  | 9.328.183.928 | 73%         |

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Gastos - SIARE/SIAF (CRLEJE07)

La DINAPI ha logrado, durante el periodo de 2025, una recaudación de Gs. 19.232.809.743, lo que representa el 73 % de la estimación de ingresos prevista para el año, fijada en Gs. 26.344.185.574. Esta recaudación corresponde a ingresos genuinos, obtenidos con el cobro de tasas por registro de marcas, patentes, modelos y dibujos industriales, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos. Las acciones desarrolladas y las cifras expuestas reflejan el compromiso de la DINAPI con la mejora continua de sus servicios, el fortalecimiento institucional y la consolidación de la PI como un eje estratégico para el desarrollo económico, social y cultural del Paraguay.

#### RECURSOS INSTITUCIONALES FF30 COMPARATIVO DE RECAUDACIONES 2024-2025



Fuente: Ejecución Presupuestaria de Ingresos - SIARE/SIAF (CRLEJ01)

### III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

#### III.1 DESAFIO FUTURO

Los desafíos prioritarios a nivel institucional para el Ejercicio Fiscal 2026, alineados con las acciones establecidas en el PEI 2024–2028 y el PNPI 2030, buscan asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la DINAPI.

**1. Evaluación del PEI 2024–2028 y adecuación al Plan Nacional de Desarrollo 2050**  
Realizar la evaluación integral del PEI 2024–2028, identificando brechas, oportunidades de ajuste y niveles de alineación con el PND 2050, mediante análisis técnico, mesas de trabajo internas y articulación con las instancias competentes, a fin de proponer las adecuaciones necesarias una vez promulgado el referido plan.

**2. Transformación digital de los servicios**

Continuar impulsando el desarrollo y la mejora de soluciones tecnológicas para optimizar la gestión institucional y digitalizar procesos, fortaleciendo la interoperabilidad. Reforzar la infraestructura tecnológica, complementando estas acciones con capacitaciones continuas y actividades de concienciación en ciberseguridad.

**3. Fortalecimiento institucional, gestión del capital humano y optimización de procesos**

Impulsar la revisión y optimización de la estructura institucional, a fin de mejorar la eficiencia operativa y la gestión administrativa, así como fortalecer el capital humano mediante la implementación del Plan Anual de Capacitación 2026. Asimismo, reforzar los mecanismos de control interno orientados a optimizar la trazabilidad, la transparencia y el uso responsable de los recursos institucionales.

**4. Fortalecimiento de la gobernanza y colaboración interinstitucional**

En el marco del PNPI 2030, promover la articulación y coordinación con los actores clave del sistema de propiedad intelectual —sector público, privado y sociedad civil—, a fin de fortalecer la gobernanza institucional y la formulación de políticas públicas orientadas a la protección, promoción y aprovechamiento estratégico de los derechos de PI.

**5. Lucha contra la piratería y la falsificación**

Continuar desarrollando acciones de sensibilización y formación dirigidas a la ciudadanía y a sectores estratégicos, orientadas a visibilizar la relevancia de la PI, las facultades de exclusividad derivadas de los registros y las consecuencias jurídicas y económicas de la piratería y la falsificación, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de respeto a los derechos de PI.

**6. Desarrollo de un Plan Nacional de Observancia y consolidación de la colaboración interinstitucional**

Coordinar esfuerzos con otras instituciones públicas y privadas para fortalecer la vigilancia y protección de los derechos de propiedad intelectual en Paraguay, además de organizar capacitaciones dirigidas a diversos sectores de la sociedad.

**7. Creación del Instituto Técnico Superior de Propiedad Intelectual (ITSPI)**

Desarrollar mesas de trabajo internas e interinstitucionales orientadas a la formulación, análisis y validación de los componentes académicos, organizativos, administrativos y financieros, para contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Propiedad Intelectual mediante la formación técnica, continua y especializada de talentos humanos en el ámbito de la PI, la innovación, la creatividad, la protección y la defensa.

**8. Actualización normativa en materia de propiedad intelectual**

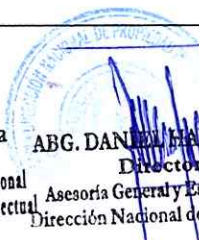
Impulsar el proceso de elaboración y consolidación del anteproyecto de ley sobre conocimientos tradicionales y avanzar en la actualización de la Ley de Diseños Industriales, mediante instancias de análisis técnico-jurídico, articulación interinstitucional y validación de las propuestas normativas, con miras a su eventual elevación a las instancias competentes.



C.P. Clara H. González Burguez  
Directora Interina  
Direcc. Administ. y Finanzas  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Lic. Gabriela Villalba  
Directora  
Dirección de Comunicaciones Institucionales  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



ABG. DANIEL HAUERON MACHUCA  
Director General  
Asesoría General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Balance Anual de Gestión Pública BAGP



Abg. Claudia L. Franco Quevedo  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

### **III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024**

Se presentan los principales avances de la DINAPI respecto a los compromisos asumidos en el año 2024, así como el grado de cumplimiento de las acciones previstas, evidenciando resultados concretos en la modernización de los servicios, el fortalecimiento institucional y la articulación interinstitucional.

#### **1. Transformación digital de los servicios**

Se fortaleció la infraestructura tecnológica mediante la renovación del parque informático y la optimización del Data Center. Se concluyó la implementación de un sistema moderno de marcación biométrica/facial, integrado al software de RR. HH., y se realizó la adquisición e implementación del sistema de administración ERP, integrando procesos contables y financieros, y se modernizó la plataforma JOAJU con nuevos formularios electrónicos para trámites de la AGPI, consolidando la digitalización y reduciendo tiempos de gestión. Se avanzó en la interoperabilidad con bases de datos internacionales de propiedad industrial, habilitando la disponibilidad de marcas paraguayas en TMview (EUIPO) y en fase de preproducción en GBD (OMPI). Se inició el proyecto de un sistema de detección de imágenes con inteligencia artificial, en conjunto con KOIKA y la UNA, con el fin de optimizar el examen de marcas mediante la clasificación automática de logotipos. Se realizó la solicitud oficial ante la OMPI para la implementación del sistema IPAS v.4, con el fin de modernizar los procesos de la DGDAC.

#### **2. Fortalecimiento institucional y gestión del capital humano**

Se impulsaron procesos de formación continua orientados al desarrollo de competencias técnicas, administrativas y estratégicas, fortaleciendo el desempeño institucional y los conocimientos especializados en propiedad intelectual y gestión pública. Asimismo, se implementaron procesos de selección por méritos y promoción interna, destacándose el concurso interno de oposición para 17 funcionarios y concursos de méritos ad referendum, que permitieron la incorporación de profesionales abogados en áreas misionales. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la capacidad operativa, optimizar el talento humano y consolidar una cultura institucional orientada a la excelencia, la eficiencia y la mejora continua.

#### **3. Fortalecimiento de la gobernanza y colaboración interinstitucional**

Se optimizó la gestión interna de la DGDAC mediante la incorporación de recursos humanos y, paralelamente, se desarrollaron acciones de formación y difusión dirigidas al sector creativo, abordando temáticas como derechos de autor, derechos conexos, inteligencia artificial y protección de software.

#### **4. Lucha contra la piratería y la falsificación**

Se realizaron 406 intervenciones e investigaciones, que derivaron en procesos penales que resultaron en 92 operativos de incautación cuyo valor estimado asciende a la suma de USD 22.113.180. Asimismo, se ejecutaron 118 jornadas de capacitación que alcanzaron a 10.542 personas, junto con acciones de sensibilización y programas conjuntos. Se consolidó a la DINAPI como referente en la materia, se implementó un plan piloto de mediación que permitió la formalización de 23 acuerdos, y se fortaleció la gestión administrativa en beneficio de creadores e intérpretes, registrándose avances concretos en el cumplimiento del objetivo.

#### **5. Desarrollo del Plan Nacional de Observancia y consolidación de la colaboración interinstitucional**

Se avanzó en la consolidación del CODEPI mediante la firma de convenios de cooperación interinstitucional —incluidos acuerdos con el Ministerio Público y la Policía Nacional— y la realización de un diagnóstico participativo para la formulación del Plan Nacional de Observancia, con participación de actores públicos y privados. Asimismo, se fortalecieron la coordinación regional y las acciones conjuntas contra la piratería y la falsificación. De manera complementaria, se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a funcionarios públicos, empresarios y representantes del sector creativo, se establecieron canales permanentes de intercambio de información con el Ministerio Público, Aduanas y la Policía Nacional, y se implementaron acciones conjuntas de vigilancia en puntos estratégicos del país, evidenciando avances sostenidos en la colaboración interinstitucional para la protección efectiva de la propiedad intelectual.

  
C.P. Clara H. González Burgués  
Directora Interina  
Dirección Administrativa y BAGE, Balance Anual de Gestión Pública  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
Lic. Gabriela Villalba  
Directora  
Dirección de Comunicación Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
ABG. DANIELA MAURÓN MACHUCA  
Directora General  
Asesoría General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
Abg. Claudia L. Franco Quevedo  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

**Tipo de Presupuesto 1 Programa Central**

**Programa 1 Programa Central**

**Actividad 01 Gestión Administrativa Financiera**

**Proyecto/Actividad: 01- "Gestión Administrativa Financiera".**

Esta actividad presupuestaria, conforme al PEI 2024-2028, está vinculada al Eje Estratégico 2. *Fortalecimiento Institucional*, forma parte del Programa Central, actividad 01, y tiene como unidades responsables a las Direcciones de Apoyo y a la Dirección Estratégica. Esta actividad no está obligada a la programación de metas; sin embargo, a modo de referencia, se presenta a continuación el nivel de ejecución de gastos en términos relativos a la programación del Plan Financiero.

| Proyecto/Actividad                | Unidad         | Plan             | Ejecución      | %   |
|-----------------------------------|----------------|------------------|----------------|-----|
|                                   |                | Financiero Anual | Acumulada      |     |
| Gestión Administrativa Financiera | Administración | 28.573.602.985   | 21.529.092.309 | 75% |

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Gastos - SIARE/SIAF (CRLEJE07)

Los logros alcanzados bajo esta actividad impulsaron la modernización y consolidación de la institución como una entidad eficiente, transparente y orientada a resultados. Se fortaleció la gestión del talento humano mediante la actualización del Anexo de Personal, a través de la regularización de categorías de funcionarios de carrera, así como la realización de concursos internos de oposición para la regularización de cargos de jefes interinos, garantizando su alineación con la estructura orgánica vigente y con las situaciones de movilidad laboral propias del servicio público. Este logro permitió ordenar la asignación de categorías, preservar los derechos adquiridos y asegurar una administración del talento humano más transparente y previsible, todo ello sin generar impacto presupuestario adicional, reafirmando el compromiso institucional con una administración pública eficiente, responsable y sostenible.

Lideradas por la DGAGEI, en el marco de la excelencia organizacional, se llevaron a cabo acciones orientadas a la gestión por procesos y al fortalecimiento del sistema de control interno institucional, enfocadas en sistematizar, simplificar y optimizar procesos en áreas misionales, estratégicas y de apoyo. Estas acciones incluyeron la identificación y documentación de procesos, la estandarización de procedimientos, la implementación de controles internos, la capacitación del personal involucrado, la revisión de políticas y la caracterización de procesos, entre otros, conforme a las normas MECIP:2015. Asimismo, se elaboró y aprobó un *Manual de Proyectos* destinado a mejorar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, optimizando la utilización de recursos y facilitando la priorización de proyectos. Se destaca la iniciativa estratégica vinculada al inicio de los procesos tendientes a la creación del ITSPI, con el objetivo de contribuir al posicionamiento de la DINAPI como actor clave en la educación y la formación profesional en propiedad intelectual a nivel nacional e internacional.

En cuanto a transparencia, se alcanzó un cumplimiento del 100% de lo dispuesto en las leyes de transparencia relativas a las obligaciones de transparencia activa en las fuentes públicas, mediante la publicación o puesta a disposición de la ciudadanía, en la página web institucional, de manera proactiva y mensual, de la información prevista en la normativa vigente. Respecto a la transparencia pasiva, también se logró un cumplimiento total, ya que las 23 solicitudes de información pública recibidas durante el período fueron respondidas en tiempo y forma.

Balance Anual de Gestión Pública BAGP 13



C.P. Clara H. González Borge  
Directora Interna  
Dirección Administrativa y Financiera  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Abg. Gabriela Villalba  
Directora  
Dirección de Comunicación Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ABG. DANIEL MAURÓN MACHUCA  
Director General  
Asesoría General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Claudia Franco Quevedo  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



El fortalecimiento de la comunicación interna y externa fomentó un entorno más participativo y transparente, alineado con las expectativas de los distintos grupos de interés. En este contexto, la DINAPI mantuvo una presencia activa en plataformas digitales como Instagram, Facebook, X, LinkedIn, YouTube y su sitio web, alcanzando un total de 91.854 seguidores en redes sociales y registrando 603.808 visitas en su página institucional. Además, se publicaron 12 ediciones de INFODINAPI, se generaron 79 notas informativas sobre actividades y servicios, se obtuvieron 128 menciones de la marca en medios de comunicación y se desarrollaron campañas educativas sobre propiedad intelectual. En total, se produjeron 1.501 publicaciones y contenidos digitales, además de 138 contenidos educativos sobre PI, consolidando una comunicación continua y efectiva con el público. Paralelamente, las encuestas de satisfacción reflejaron un 94% de aprobación en la comunicación interna y un 96% en la comunicación externa.

En el ámbito de infraestructura, se culminaron los trabajos de instalación de un sistema hidráulico de prevención de incendios, que contribuirá a la seguridad de funcionarios y usuarios externos. Asimismo, se priorizaron sectores con necesidad urgente de mejoras edilicias, así como la dotación de mobiliario a diversas oficinas, conforme a las necesidades expuestas por las direcciones, con el fin de contar con ambientes de trabajo y de atención a los usuarios más confortables.

En cuanto a tecnología, se avanzó significativamente en la transformación digital y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para mejorar la accesibilidad, eficiencia y calidad de sus servicios. Se adquirieron estaciones de trabajo de alto rendimiento y otros dispositivos informáticos, se renovó el parque tecnológico y se optimizó el Data Center garantizando la continuidad de los servicios críticos. Se implementó de manera íntegra el sistema de marcación y se incorporó el control biométrico con reconocimiento facial vinculado al software de recursos humanos, automatizando la gestión de asistencia y se adquirió un sistema ERP que unifica procesos contables y financieros, contribuyendo a la mejora de la trazabilidad de los recursos, al fortalecimiento de los controles internos, a la organización de los flujos de trabajo y a la generación de informes en tiempo real. A nivel de conectividad e interoperabilidad internacional, se concretó la disponibilidad de los datos de marcas paraguayas en TMview y en etapa de preproducción en la Base de Datos Global de la OMPI. Asimismo, se implementaron nuevos servicios digitales a través de JOAJU, facilitando a los AGPI la interacción integral con sus gestiones ante la DINAPI. Se impulsó la modernización en Derechos de Autor mediante la solicitud oficial a la OMPI para implementar el sistema IPAS v.4, y se inició el proyecto con KOICA y la UNA para aplicar modelos de visión computacional que clasifican automáticamente logos según la Clasificación de Viena, consolidando un enfoque integral de innovación tecnológica, eficiencia administrativa y servicios digitales orientados a la ciudadanía. Igualmente, por cooperación del BID, se realizó una consultoría que consistió en un diagnóstico institucional de DINAPI, con el objetivo de identificar brechas, fortalezas y oportunidades de mejora en áreas clave de la gestión, especialmente en la modernización de procesos, fortalecimiento de capacidades internas y avance hacia la transformación digital, que arrojó la elaboración de un *Informe de Diagnóstico Institucional* que sistematiza hallazgos, identifica riesgos y formula recomendaciones estratégicas y operativas para consolidar una DINAPI más eficiente, interoperable, alineada con estándares internacionales.

En lo relativo a las buenas prácticas ambientales, se dio continuidad al proyecto de reciclaje en articulación con la firma Soluciones Ecológicas S.A. y Yaguareté Reciclaje, promoviendo la correcta separación y reutilización de residuos y generando un impacto medible en el ahorro de recursos naturales, la reducción de emisiones de carbono y la conservación de árboles. Durante el año, Yaguareté Reciclaje recolectó 705 kg de papeles y cartones, por su parte, Soluciones Ecológicas S.A. recolectó 102 kg de plásticos y 15 kg de polietileno. Asimismo, la campaña *Reciclando para la Educación* contribuyó al financiamiento de proyectos educativos de la Fundación DEQUENI, generando un triple impacto: ambiental, económico y social.

En consonancia con el rol de la DINAPI como institución comprometida con la sostenibilidad, la responsabilidad social y la transparencia en la gestión pública, se procedió a la donación de bienes dados de baja a una escuela de escasos recursos y a dos organizaciones sin fines de lucro. Los beneficiarios fueron la Escuela Básica n.º 672 Don Carlos A. López (Luque), Fundación REMAR Paraguay (Fernando de la Mora) y el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Auditiva Rosa Peña (Asunción). En términos monetarios, esta donación equivale a **Gs. 109.010.568**.



**Tipo de Presupuesto 1 Programa Central**

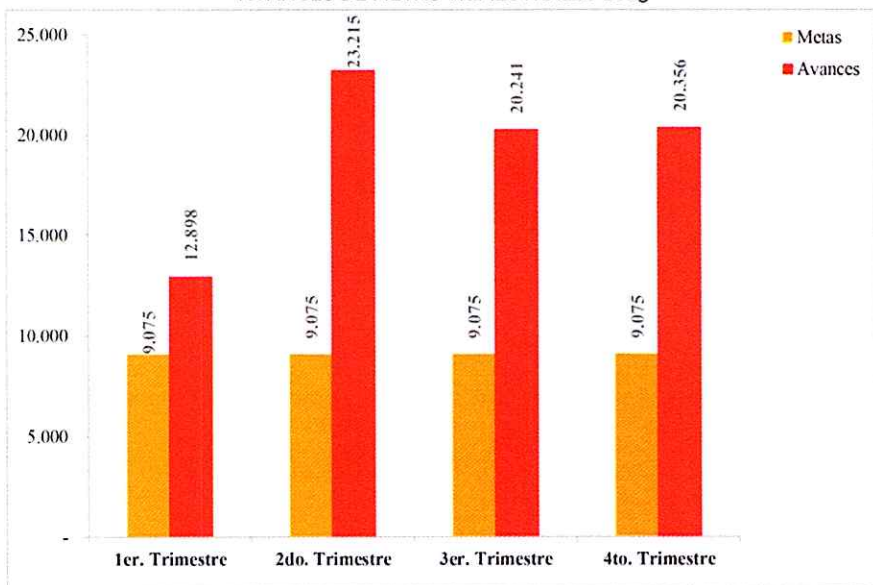
**Programa 1 Programa Central**

**Actividad 02 Mecanismos de Protección Intelectual.**

**Proyecto/Actividad: 02 “Mecanismos de Protección Intelectual”.**

Esta actividad presupuestaria, conforme al PEI 2024-2028, está vinculada al Eje Estratégico 1. *Gestión de Servicios de Propiedad Intelectual*, forma parte del Programa Central, actividad 02, y tiene como unidades responsables a las Direcciones Generales técnicas y de apoyo, que han implementado diversas iniciativas orientadas a mejorar la calidad y agilidad de los servicios, promoviendo la excelencia en la gestión en beneficio de los usuarios. Estas acciones se llevan a cabo con profesionalismo y transparencia, permitiendo visualizar los avances trimestrales y anuales a través del cuadro correspondiente.

AVANCES DE METAS TRIMESTRALES 2025



|         | 1er. Trimestre | 2do. Trimestre | 3er. Trimestre | 4to. Trimestre | Totales |
|---------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------|
| Metas   | 9.075          | 9.075          | 9.075          | 9.075          | 36.300  |
| Avances | 12.898         | 23.215         | 20.241         | 20.356         | 76.710  |

Fuente: Reporte de Control y Evaluación de Gestión Trimestral - SIAF (PRIEVAZ11)

**Proyección de Metas**

| Nº | Área Misional | Productos Cuantificables                                | Primer Trimestre |       |       | Segundo Trimestre |       |       | Tercer Trimestre |       |       | Cuarto Trimestre |       |       | Totales |
|----|---------------|---------------------------------------------------------|------------------|-------|-------|-------------------|-------|-------|------------------|-------|-------|------------------|-------|-------|---------|
|    |               |                                                         | Enc              | Feb   | Mar   | Abr               | May   | Jun   | Jul              | Ago   | Set   | Oct              | Nov   | Dic   |         |
| 1  | DGPI          | Marcas concedidas                                       | 1.500            | 2.000 | 1.725 | 1.500             | 1.446 | 1.525 | 1.834            | 1.411 | 1.500 | 1.500            | 1.925 | 1.284 | 19.150  |
| 2  |               | Patentes concedidas                                     | 20               | 59    | 30    | 30                | 45    | 50    | 30               | 30    | 30    | 30               | 30    | 30    | 414     |
| 4  |               | Dibujos y Modelos Industriales concedidos               | 10               | 10    | 10    | 10                | 10    | 10    | 10               | 10    | 10    | 10               | 10    | 10    | 120     |
| 5  | DGDAyDC       | Indicaciones Geograficas y/o Denominaciones de          | 0                | 1     | 0     | 0                 | 0     | 1     | 1                | 0     | 1     | 1                | 0     | 1     | 6       |
| 7  |               | Solicitudes de Registros Ingresadas                     | 350              | 600   | 500   | 500               | 500   | 600   | 600              | 500   | 500   | 500              | 500   | 500   | 6150    |
| 8  |               | Registros de Obras, protegidos por Derecho de Autor     | 0                | 300   | 200   | 300               | 300   | 300   | 200              | 300   | 250   | 250              | 250   | 250   | 2900    |
| 9  | DGO           | Intervenciones en combate a falsificación y piratería e | 14               | 30    | 36    | 30                | 35    | 25    | 35               | 41    | 44    | 40               | 40    | 30    | 400     |
| 11 |               | Solicitudes de registro y renovación de importadores    | 25               | 25    | 20    | 30                | 20    | 40    | 40               | 40    | 40    | 40               | 40    | 40    | 400     |
| 12 |               | Autorizaciones de importaciones finalizadas             | 400              | 600   | 600   | 650               | 550   | 550   | 500              | 550   | 550   | 600              | 550   | 600   | 6.700   |
| 14 |               | Capacitaciones de promoción y prevención                | 0                | 5     | 5     | 6                 | 6     | 6     | 6                | 6     | 6     | 4                | 4     | 6     | 60      |
|    |               | TOTAL (Unidad)                                          |                  | 2.319 | 3.630 | 3.126             | 3.056 | 2.912 | 3.107            | 3.256 | 2.888 | 2.931            | 2.975 | 3.549 | 2.751   |

Balance Anual de Gestión Pública | BAGPO 25

C.P. Clara H. González Burguez  
Directora Interina  
Dirección Administrativa y Finanzas  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Dña. Gabriela Villalba  
Directora  
Dirección de Comunicación Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ABG. DANIEL VILURÓN MACHUCA  
Director General  
Asesoría General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Claudia Franco Quevedo  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

| Proyecto/Actividad                   | Unidad    | Meta Anual | Avance Acumulado | % de Cumplimiento |
|--------------------------------------|-----------|------------|------------------|-------------------|
| Mecanismos de Protección Intelectual | Servicios | 36.300     | 76.710           | 211%              |

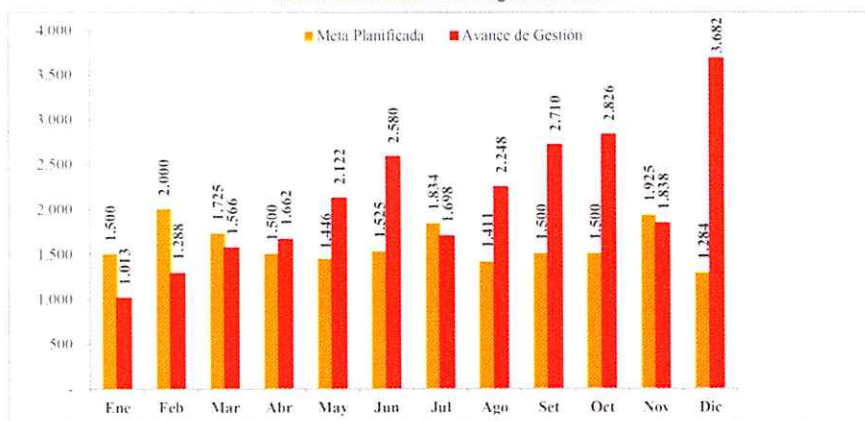
Fuente: Ejecución Presupuestaria de Gastos - SIARE/SIAF (CRLEJE07) y Reporte de Control y Evaluación Resumido- SIAF (PRIEVAZ12)

En el año 2025, se han superado con creces las metas trazadas, superando las mismas en un **111 %**, ya que el cumplimiento fue del **211%**, tal como se observa en la gráfica precedente. Estos resultados son producto de las acciones implementadas desde el inicio del año, orientadas a mejorar la calidad, la cantidad y la agilidad de los servicios ofrecidos. Cabe mencionar que, considerando las acciones definidas por la institución, se trabajó en el replanteo de las metas propuestas para el año 2025, estimándose desde un principio que estas serían superadas. En consecuencia, para el ejercicio 2026 se ampliarán las metas establecidas y los productos cuantificables, a fin de continuar midiendo y evidenciando el compromiso y el esfuerzo de toda la DINAPI para consolidar una gestión eficiente y ejemplar en la salvaguarda de los derechos de PI.

La DGPI superó la proyección de sus metas anuales en la concesión de marcas, alcanzando un total de 25.233 registros y renovaciones de marcas concedidos. En el caso de los dibujos y modelos industriales, se concedieron 141 registros, superando la meta prevista de 120. En cuanto a patentes, se concedieron 48 patentes. Un logro de especial relevancia ha sido el registro de las dos primeras indicaciones geográficas nacionales: *Miel de Abeja de los Humedales de Ñeembucú* y *Chipa de Coronel Bogado*.

Adicionalmente, se obtuvieron resultados positivos en otros productos cuantificables, tales como la resolución de oposiciones en primera instancia, cerrando el año con 1.517 casos, superando la meta establecida de 1.260. Del mismo modo, en otros procesos registrales, se inscribieron 3.833 poderes y se finalizó la inscripción de 22.059 actos jurídicos.

MARCAS CONCEDIDAS 2025 (UNIDADES)



|                   | Enc   | Feb   | Mar   | Abr   | May   | Jun   | Jul   | Ago   | Set   | Oct   | Nov   | Dic   | Total  |
|-------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Meta Planificada  | 1.500 | 2.000 | 1.725 | 1.500 | 1.446 | 1.525 | 1.834 | 1.411 | 1.500 | 1.500 | 1.925 | 1.284 | 19.150 |
| Avance de Gestión | 1.013 | 1.288 | 1.566 | 1.662 | 2.122 | 2.580 | 1.698 | 2.248 | 2.710 | 2.826 | 1.838 | 3.682 | 25.233 |

Fuente: Reporte de Control y Evaluación de Gestión Trimestral - SIAF (PRIEVAZ11) y Estadísticas DINAPI

**C.P. Clara H. González Burgos**  
Directora Interina  
Dirección Administrativa y Financiera  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

**Lic. Gabriela Villalba**  
Directora  
Dirección de Comunicación Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

**ABG. DANIEL HAURÓN MACHUCA**  
Director General  
Asesoría General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

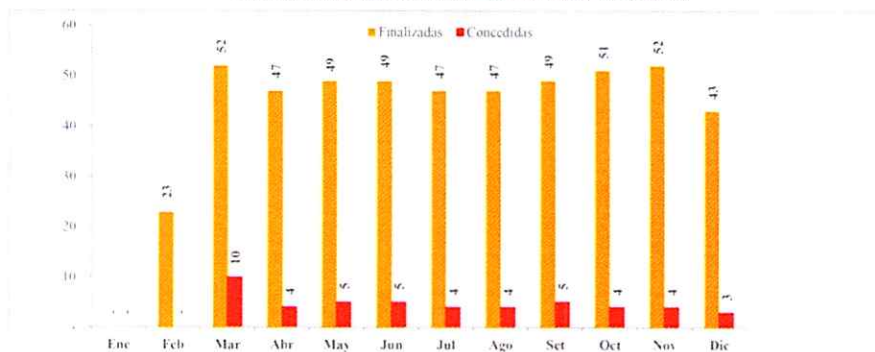
**Abg. Claudia L. Franco Quevedo**  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



DIRECCIÓN NACIONAL DE  
PROPIEDAD  
INTELLECTUAL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TETÁYGUA  
AKÁPYROKY  
MBA'ETEE MOAKÁHA

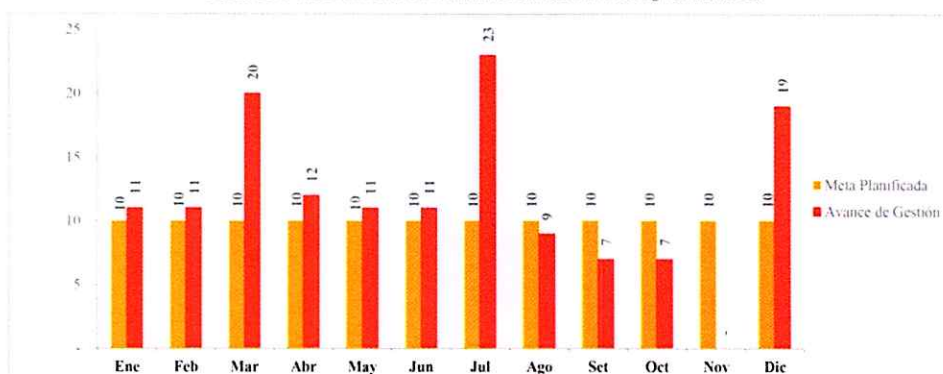
PATENTES FINALIZADAS VS. CONCEDIDAS 2025 (UNIDADES)



Fuente: Reporte de Control y Evaluación de Gestión Trimestral - SIAF (PRIEVAZ11) y Estadísticas DINAPI

|             | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Total |
|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Finalizadas | -   | 23  | 52  | 47  | 49  | 49  | 47  | 47  | 49  | 51  | 52  | 43  | 509   |
| Concedidas  | -   | -   | 10  | 4   | 5   | 5   | 4   | 4   | 5   | 4   | 4   | 3   | 48    |

DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES CONCEDIDOS 2025 (UNIDADES)



|                   | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Total |
|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Meta Planificada  | 10  | 10  | 10  | 10  | 10  | 10  | 10  | 10  | 10  | 10  | 10  | 10  | 120   |
| Avance de Gestión | 11  | 11  | 20  | 12  | 11  | 11  | 23  | 9   | 7   | 7   | -   | 19  | 141   |

Fuente: Reporte de Control y Evaluación de Gestión Trimestral - SIAF (PRIEVAZ11) y Estadísticas DINAPI

Los resultados obtenidos son fruto del esfuerzo por mejorar la calidad, cantidad y agilidad de los servicios de propiedad intelectual, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes gestiones:

- ✓ Adopción de la versión 2025 del Clasificador Internacional de Niza de productos y servicios para marcas (NCL 12-25).
- ✓ Creación del repositorio de marcas sonoras, lo que permitió avanzar de manera significativa en la concesión de este tipo de signos distintivos, alcanzando un total de 21 concesiones al cierre del año.
- ✓ Desarrollo de mesas de diálogo con agentes de propiedad industrial.
- ✓ Implementación de certificados electrónicos como servicio continuo.
- ✓ Aprobación del régimen especial para el registro de marcas relacionadas con eventos deportivos de relevancia internacional (EDRI), en el marco de la Ley N.º 7467/2025.
- ✓ Lanzamiento de las Directrices para el Examen de Marcas, instrumento técnico y normativo elaborado para fortalecer la transparencia, la previsibilidad y la calidad del procedimiento de registro marcario en Paraguay.
- ✓ Impulso del proceso de actualización de la Ley de Dibujos y Modelos Industriales, conjuntamente con la EUIPO, a través del programa AL-INVEST Verde DPI, con el objetivo de modernizar la ley n.º 868/81 y

C.P. Clara H. González Burgos  
Directora Interina  
Dirección Administrativa y Finanzas  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. Gabriela Villalba  
Directora  
Dirección de Comunicación Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ABG. DANIEL HAURON MACHUCA  
Director General  
Asesoría General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2025

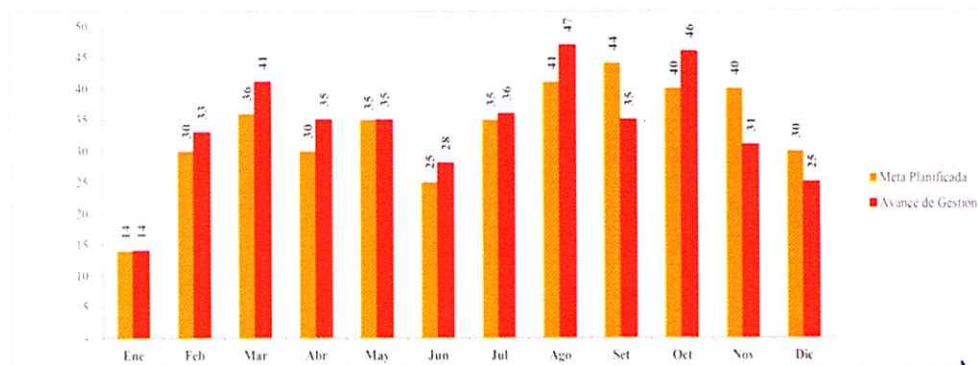
Abg. Claudia L. Franco Quevedo  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



- adaptarla a los requerimientos internacionales actuales. Este documento preliminar fue socializado en jornadas de trabajo con funcionarios de la DINAPI, titulares de derechos, representantes de la academia y directivos e integrantes de los gremios de agentes de propiedad intelectual.
- ✓ Ejecución de los Premios INGENIAS, galardón internacional desarrollado en colaboración con la EUIPO, que reconoce el talento de mujeres inventoras de Paraguay, Brasil, Chile y Uruguay que poseen patentes o modelos de utilidad.
  - ✓ Organización de la primera competencia interuniversitaria de litigio simulado en propiedad intelectual, MOOT COURT DINAPI-APAPI, orientada a la formación de estudiantes de Derecho en controversias administrativas reales.
  - ✓ Integración de Paraguay a la plataforma internacional TMview, permitiendo que las marcas nacionales sean consultables desde cualquier lugar del mundo.
  - ✓ Participación en ponencias y talleres internacionales sobre Conocimientos Tradicionales y su proceso de protección, incluyendo la organización del taller “La Propiedad Intelectual como Herramienta para la Protección de los Conocimientos Tradicionales”, con el apoyo de ASIPI, que contó con autoridades nacionales, miembros del Equipo Impulsor, representantes de instituciones públicas, organizaciones indígenas, comunidades locales, sociedad civil, directivos y funcionarios de la DINAPI, así como gremios de agentes de propiedad industrial.
  - ✓ Acompañamiento en la socialización del Anteproyecto de Ley de Protección de los Conocimientos Tradicionales en el marco de la Feria Ore del IPA, dirigida a artesanos y artesanas de pueblos indígenas; y participación en el Seminario Internacional sobre Culturas Tradicionales y Populares y Justicia Climática, en el Seminario sobre Variedades Vegetales organizado por PARPOV, en el Seminario sobre Innovaciones Agroindustriales y Propiedad Intelectual organizado conjuntamente por CAFYF y la DINAPI, así como en capacitaciones dirigidas a artesanas de Itá, Itauguá y Villa Hayes.

Por su parte, en cuanto a las gestiones en DGO, desde la DLCPF, se realizaron durante este año 406 intervenciones que derivaron en procesos penales, los cuales resultaron en 92 operativos de incautación de productos falsificados y pirateados, cuyo valor estimado asciende a U\$S 22.113.180 si hubieran sido genuinos o de fuente legal. Estas operaciones permitieron consolidar la cobertura territorial de la institución, extendiendo su radio de acción más allá de las zonas tradicionales de Asunción, Central y Ciudad del Este, e incluyendo puntos estratégicos en ciudades como Encarnación, Hohenau, Coronel Oviedo, Villarrica, San Estanislao, Altos y la región del Chaco.

INTERVENCIONES EN COMBATE A FALSIFICACIÓN Y PIRATERÍA 2025 (UNIDADES)



|                   | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Total |
|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Meta Planificada  | 14  | 30  | 36  | 30  | 35  | 25  | 35  | 41  | 44  | 40  | 40  | 30  | 400   |
| Avance de Gestión | 14  | 33  | 41  | 35  | 35  | 28  | 36  | 47  | 35  | 46  | 31  | 25  | 406   |

Fuente: Reporte de Control y Evaluación de Gestión Trimestral - SIAF (PRIEVAZ11) y Estadísticas DINAPI

C.P. Clara H. González Burguez  
Directora Interina  
Dirección Administrativa y Finanzas  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. Gabriela Villalba  
Directora  
Dirección de Comunicación Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ABG. DANIEL HAURÓN MACHUCA  
Director General  
Dirección General de Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Claudia Llanco Quevedo  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



INCAUTACIONES (DÓLARES)

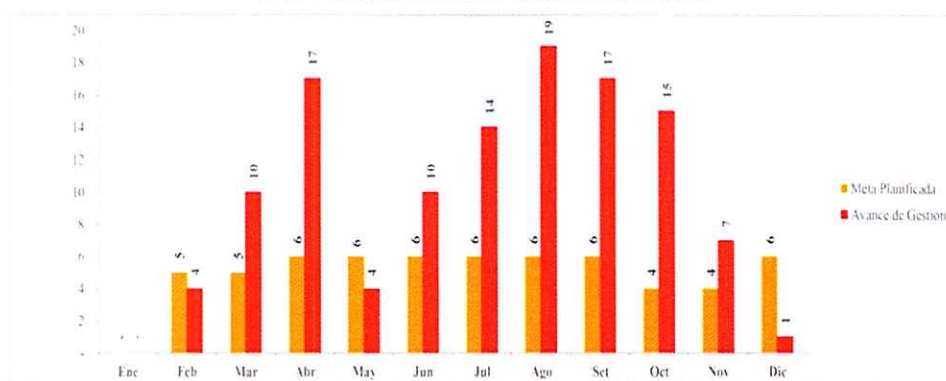


|                            | Ene     | Feb    | Mar       | Abr       | May     | Jun       | Jul     | Ago    | Set       | Oct       | Nov    | Dic       | Total      |
|----------------------------|---------|--------|-----------|-----------|---------|-----------|---------|--------|-----------|-----------|--------|-----------|------------|
| Valor USD de incautaciones | 181.000 | 94.400 | 1.338.000 | 4.109.300 | 145.500 | 2.888.280 | 117.500 | 95.500 | 2.215.700 | 7.303.000 | 64.000 | 3.561.000 | 22.113.180 |

Fuente: Estadísticas DGO - DINAPI

En el ámbito de la concienciación sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, la DPP ejecutó 118 jornadas de capacitación dirigidas a diversos sectores estratégicos. Estos programas alcanzaron a 10.542 beneficiarios directos, incluyendo usuarios especializados, agentes del sistema, autoridades encargadas de la aplicación de la ley, creadores, alumnos, docentes y ciudadanos en general. Se destaca la instrucción impartida, por segundo año consecutivo, a efectivos del ISEPOL, así como el programa de capacitación *Aprender para crear: conozcamos sobre propiedad intelectual*, implementado de manera conjunta con el MEC y dirigido al tercer ciclo de la educación básica y a la educación media.

CAPACITACIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN 2025 (UNIDADES)



|                   | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Total |
|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Meta Planificada  | 5   | 5   | 6   | 6   | 6   | 6   | 6   | 6   | 4   | 4   | 6   | 6   | 60    |
| Avance de Gestión | 4   | 10  | 17  | 4   | 10  | 14  | 19  | 17  | 15  | 7   | 1   | 1   | 118   |

Fuente: Reporte de Control y Evaluación de Gestión Trimestral - SIAF (PRIEVAZ11) y Estadísticas DINAPI

En cuanto a los servicios de mediación proveídos por la DMC, se han impulsado mecanismos alternativos que permiten a la ciudadanía dirimir conflictos de propiedad intelectual de forma eficiente, evitando la complejidad y los altos costos de los litigios judiciales prolongados. En este marco, se implementó la segunda fase del plan piloto, que gestionó 51 solicitudes y concretó 53 audiencias, derivando en 23 acuerdos formales. Estos resultados ratifican a la mediación como una vía jurídica ágil y económicamente viable para la resolución de controversias en el sector.

Asimismo, la URI registró una actividad significativa mediante el procesamiento de 419 solicitudes de inscripción y renovación, así como la emisión de 7.168 licencias de importación vinculadas a la copia privada. Esta gestión administrativa impacta de manera favorable en las entidades de gestión colectiva, garantizando que autores, intérpretes y productores de fonogramas perciban la remuneración compensatoria.



C.P. Clara H. González Burgueta  
Directora Interina  
Dirección Administrativa y Finanzas  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Lic. Gabriela Villalba  
Directora  
Dirección de Comunicación Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ABG. DANIEL MAURÓN MACHUCA  
Director General  
Asesoría General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

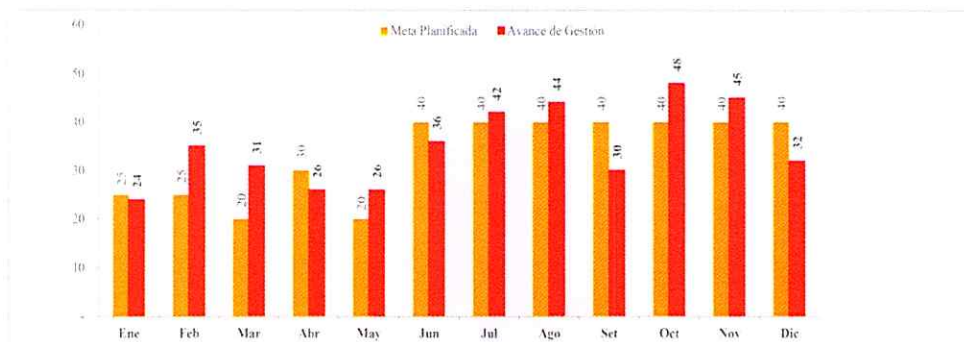


Abg. Claudia L. Franco Quevedo  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



correspondiente. De este modo, se consolidan las condiciones necesarias para asegurar una retribución equitativa al esfuerzo creativo y a la producción intelectual.

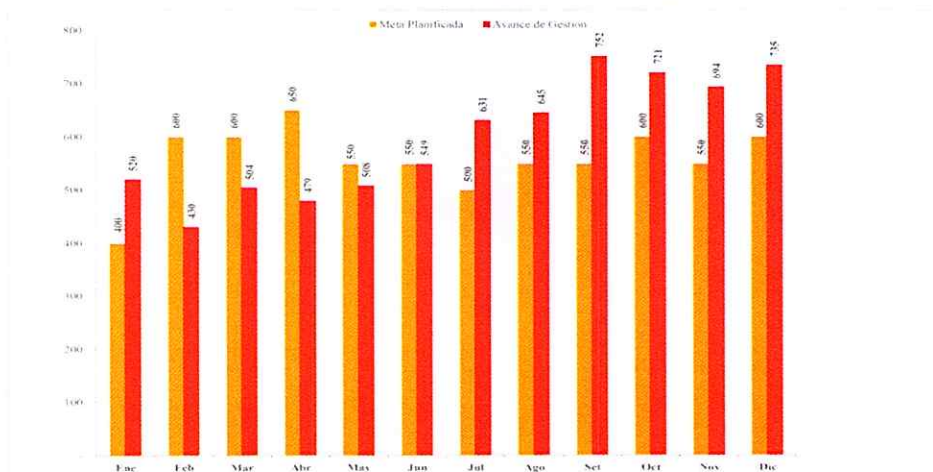
SOLICITUDES DE REGISTRO DE RENOVACIÓN DE IMPORTADORES FINALIZADAS 2025 (UNIDADES)



|                   | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Total |
|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Meta Planificada  | 25  | 25  | 20  | 30  | 20  | 40  | 40  | 40  | 40  | 40  | 40  | 40  | 400   |
| Avance de Gestión | 24  | 35  | 31  | 26  | 26  | 36  | 42  | 44  | 30  | 48  | 45  | 32  | 419   |

Fuente: Reporte de Control y Evaluación de Gestión Trimestral - SIAF (PRIEVAZ11) y Estadísticas DINAPI

AUTORIZACIONES DE IMPORTACIONES FINALIZADAS 2025 (UNIDADES)



|                   | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Total |
|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Meta Planificada  | 400 | 600 | 600 | 650 | 550 | 550 | 500 | 550 | 550 | 600 | 550 | 600 | 6.700 |
| Avance de Gestión | 520 | 430 | 504 | 479 | 508 | 549 | 631 | 645 | 752 | 721 | 694 | 735 | 7.168 |

Fuente: Reporte de Control y Evaluación de Gestión Trimestral - SIAF (PRIEVAZ11) y Estadísticas DINAPI

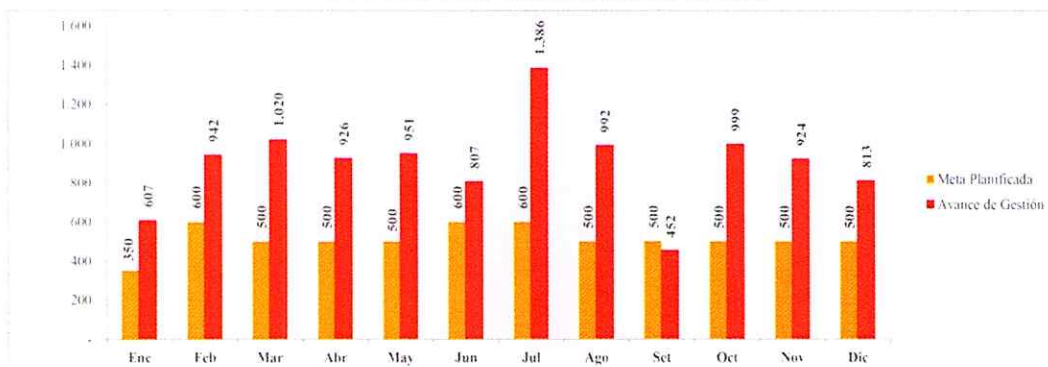
Con el propósito de fomentar una cultura de respeto a la propiedad intelectual, la DINAPI participó en la campaña nacional masiva *Consumí contenido original y apoyá lo que es nuestro*, en alianza con la APF, FIC, UIP y otros actores. Asimismo, se colaboró con la APF en una iniciativa institucional orientada al uso correcto de la propiedad intelectual de la selección nacional, que incluyó la elaboración de un manual de buenas prácticas.

Desde la DGDADC se superaron las metas establecidas en cuanto a solicitudes de registros ingresadas y concedidas, gracias al enfoque de pertenencia de los funcionarios y al compromiso con el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional. Asimismo, con el fin de promover el fortalecimiento de los derechos de propiedad intelectual, se participó en diversos espacios destinados al desarrollo y fomento de las industrias creativas, culturales y folclóricas, orientados a la formación y educación sobre derechos de autor y derechos conexos, entre los que se destacan la implementación del proyecto *Nuestra Música Va a las Escuelas* en



conjunto con el MEC, que tuvo como principal objetivo vincular a los niños de nuestro país con las más importantes obras de la música paraguaya, llegando a más de 3.100 alumnos en 28 instituciones educativas del país. Asimismo, se llevaron a cabo charlas y capacitaciones dirigidas a escritores, dibujantes, estudiantes universitarios, músicos y creadores; visitas guiadas institucionales; reuniones con actores del sector creativo; y acciones de articulación interinstitucional con ministerios, secretarías y sociedades de gestión colectiva. Estas actividades incluyeron la asistencia a asambleas, auditorías financieras y de gestión, así como la atención de consultas técnico-jurídicas, en cumplimiento de las atribuciones legales de la Dirección.

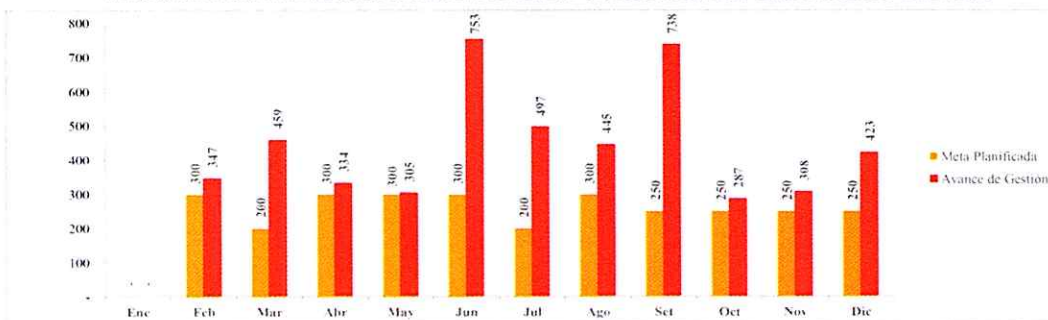
SOLICITUDES DE REGISTROS INGRESADAS 2025 (UNIDADES)



|                   | Enc | Feb | Mar   | Abr | May | Jun | Jul   | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total  |
|-------------------|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|
| Meta Planificada  | 350 | 600 | 500   | 500 | 500 | 600 | 600   | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 6.150  |
| Avance de Gestión | 607 | 942 | 1.020 | 926 | 951 | 807 | 1.386 | 992 | 452 | 999 | 924 | 813 | 10.819 |

Fuente: Reporte de Control y Evaluación de Gestión Trimestral - SIAF (PRIEVAZ11) y Estadísticas DINAPI

REGISTROS DE OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS CONCEDIDOS 2025 (UNIDADES)



|                   | Enc | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Meta Planificada  | 300 | 200 | 300 | 300 | 300 | 200 | 300 | 250 | 250 | 250 | 250 | 250 | 2.900 |
| Avance de Gestión | 347 | 459 | 334 | 305 | 753 | 497 | 445 | 738 | 287 | 308 | 423 | 423 | 4.896 |

Fuente: Reporte de Control y Evaluación de Gestión Trimestral - SIAF (PRIEVAZ11) y Estadísticas DINAPI

La DGIDE centró su gestión en fortalecer el vínculo entre la PI, la academia y el sector productivo. A través de alianzas estratégicas, se suscribieron convenios con el MIC y el VIMIPYMES, así como con FADA, avanzando además en procesos de cooperación con la UCOM y la Universidad Nacional de Caaguazú. Asimismo, se impulsaron alianzas con actores del sector privado y académico, como Trampoline Network S.A. y la UNIBE, orientadas a la transferencia de conocimientos, la formalización de negocios y la protección de activos intangibles. En apoyo a las MIPYMES y a los emprendedores, la DINAPI integró el primer Comité Consultivo para MIPYMES y Emprendedores, desarrolló materiales audiovisuales basados en casos reales para promover el registro de activos intangibles y, en el marco del proyecto ALADI-OMPI, acompañó la selección de una emprendedora paraguaya para mentorías especializadas en procesos de internacionalización. En paralelo, se presentó la propuesta de creación de una Red Nacional de CATIs, en colaboración con la OMPI.



C.P. Clara H. González Barga  
Directora Interina  
Dirección Administrativa y Finanzas  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Lic. Gabriela Villalba  
Directora  
Dirección de Comunicación Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



ABG. DANIELA MAURON MACHUCA  
Directora General  
Asesoría General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Abg. Claudia L. Franco Quevedo  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Complementariamente, la DRPI consolidó el posicionamiento del Paraguay en el sistema global de PI mediante participación activa en foros multilaterales y procesos de negociación comercial. En este contexto, la DINAPI tuvo una intervención relevante en la IV Reunión del TIFA entre Paraguay y los Estados Unidos, así como en el Acuerdo Mercosur-EFTA y en el recientemente firmado Acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea. La gestión se estructuró sobre tres ejes principales: el acompañamiento técnico en negociaciones con bloques económicos estratégicos; la suscripción de acuerdos de cooperación técnica y programas de capacitación para el fortalecimiento del capital humano; y el ejercicio de roles de relevancia en organismos internacionales, junto con la organización de encuentros regionales que posicionan al país como referente en la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Asimismo, la DINAPI tuvo una destacada participación en la sexta edición del *Día Nacional de la Competencia*, organizada por la CONACOM. La Directora Nacional encabezó el acto de apertura y representó al Paraguay en la sesión *Competencia y Propiedad Intelectual* del Foro Latinoamericano y del Caribe de la Competencia 2025, organizado por la OCDE, la CONACOM y el BID, donde presentó la experiencia nacional en la protección de los derechos de PI, fortaleciendo la articulación entre competencia y propiedad intelectual.

Con el objetivo de mejorar el posicionamiento del país en el Índice Global de Innovación de la OMPI, se conformó un grupo de trabajo nacional, integrado por la DINAPI, el CONACYT, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la OMPI. En la misma línea, junto a la DGIDE, se desarrolló la segunda mesa de trabajo con las OTRIs, fortaleciendo el diálogo entre academia, innovación y propiedad intelectual, e impulsando capacitaciones en redacción de patentes, transferencia de conocimiento e innovación.

Los resultados presentados confirman que la DINAPI está liderando, con responsabilidad y rigor ético, la consolidación de un sistema de PI más sólido, más cercano y más útil para las personas, creadores, la academia y el sector productivo. En este sentido, la institución reafirma su compromiso de seguir construyendo una DINAPI a la altura de las necesidades del país, que protege, fomenta, ordena, regula y promueve el uso estratégico de la propiedad intelectual como instrumento de desarrollo sostenible.



C.P. Clara H. González Borge  
Directora Interina  
Dirección Administrativa y Financiera  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Abg. Gabriela Villalba  
Directora  
Dirección de Comunicación Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



ABG. DANIEL HAURÓN MACHUCA  
Director General  
Asesoría General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Abg. Claudia Franco Quevedo  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

| Recursos Humanos                                                                         |           |           |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| Descripción                                                                              | Mujer     | Hombre    | Total      |
| <b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>                                              | <b>59</b> | <b>60</b> | <b>119</b> |
| Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>                                        | 54        | 57        | 111        |
| Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>                                              | 5         | 3         | 8          |
| Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario) | 56        | 37        | 93         |
| Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)                        | 31        | 12        | 43         |
| Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones                                      | 5         | 7         | 12         |

| Cantidad de funcionarios de la DINAPI comisionados a otras instituciones |                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Nº de Orden                                                              | Institución/OEE                                              |
| 1                                                                        | Secretaría Nacional Antidrogas                               |
| 2                                                                        | Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes        |
| 3                                                                        | Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas |
| 4                                                                        | Ministerio de Industria y Comercio                           |
| 5                                                                        | Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial                |
| 6                                                                        | Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social               |
| 7                                                                        | Comisión Nacional de la Competencia                          |
| 8                                                                        | Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas |
| 9                                                                        | Dirección Nacional de Contrataciones Públicas                |
| 10                                                                       | Ministerio de Industria y Comercio                           |
| 11                                                                       | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones                |
| 12                                                                       | Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat                  |

Fuente: Datos de Recursos Humanos, DINAPI



C.P. Clara H. González Borge  
Directora Interina  
Dirección Administrativa y Finanzas  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Lic. Gabriela Villalba  
Directora  
Dirección de Comunicación Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



ABG. DANIEL SAURÓN MACHUCA  
Director General  
Asesoría General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Abg. Claudio L. Franco Quevedo  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

## ANEXO III

### ➤ Informaciones de Género

| Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género. |                                       |                                      |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad de Funcionarios/as                                                    | En Guaraníes                          |                                      |                                                                                                       |
|                                                                                | Total Ejecutado por la Entidad<br>(a) | *Ejecución destinada a Género<br>(b) | % Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad<br>$c = b/a * 100$ |
| 119                                                                            | 25.138.809.057                        | 1.118.785.013                        | 4,5                                                                                                   |

#### Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género

Seguidamente se describen las principales acciones desarrolladas por el Comité Permanente para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual (DINAPI), en el marco de las funciones asignadas mediante la Resolución DINAPI N.º 458/2024, "Por la cual se actualiza el Comité Permanente para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la DINAPI", que encomienda al mismo la creación, ejecución y monitoreo del Plan de Acción respectivo.

**Febrero:** Aprobación del calendario anual de reuniones del Comité. Socialización y validación de la propuesta de Plan de Acción 2025, estructurada en cuatro ejes estratégicos (información desagregada, fortalecimiento de capacidades, equidad laboral y corresponsabilidad parental). Compromisos iniciales para campañas internas de permisos por exámenes preventivos y acciones de comunicación institucional. Impulso a la participación de la DINAPI en la edición especial de ONAPI Informa por el 8M.

**Marzo:** Aprobación formal del Plan de Acción 2025 mediante Resolución DINAPI. Presentación institucional en la edición especial de la Revista ONAPI Informa. Coordinación para la firma del Convenio Marco DINAPI – Ministerio de la Mujer. Inicio de solicitudes de información desagregada por sexo a áreas misionales (DGPI).

**Abril:** Firma del Convenio Marco y Convenio Específico DINAPI–MIN MUJER. Designación de representantes de la DINAPI ante la Red de Mecanismos de Género (RMG). Avances en campañas internas sobre permisos por exámenes médicos preventivos, con publicaciones en INTRANET.

**Mayo:** Implementación de la campaña de concientización sobre permisos para exámenes médicos, con publicaciones diferenciadas para mujeres y hombres. Incorporación de acciones del Comité al Plan Anual de Capacitación Institucional. Avances en la creación de un legajo administrativo digital con datos desagregados por sexo, utilizado para informes a la Contraloría. Articulación de acciones con enfoque en ODS 5 – Igualdad de Género.

**Julio:** Evaluación de avances y desafíos por eje estratégico del Plan de Acción. Reporte de alto cumplimiento en equidad laboral y corresponsabilidad parental. Seguimiento a la habilitación de la Sala de Lactancia. Participación en la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género y en la Red de Mecanismos de Género. Desarrollo de talleres sobre emprendimiento y género y evaluación de propuestas de capacitación en liderazgo y autoestima.

**Agosto:** Participación en el relanzamiento del Observatorio de Género del Ministerio de la Mujer. Propuesta de Convenio de Cooperación con el INE para acceso a datos desagregados por sexo. Difusión del Concurso Nacional de Artículos Científicos con enfoque de género (CONACYT). Revisión de registros de autoras y participación de mujeres en actividades internacionales.

**Setiembre:** Participación institucional en "Women in the Legal World – Capítulo Paraguay". Avances en el desarrollo de la Guía Unificada sobre Acoso Laboral y Sexual. Seguimiento al Curso Obligatorio de la Ley N.º 7239/2024 y al curso de Liderazgo Personal y Autogestión, con definición de recomendaciones a elevar a la Dirección Nacional.

**Octubre:** Coordinación interinstitucional para el Primer Encuentro de Mujeres Rurales y seguimiento a la Ley 5446. Gestión de publicación de resoluciones vinculadas a permisos por exámenes médicos preventivos.

**Noviembre:** Ejecución de la capacitación presencial "Liderazgo Personal y Autogestión", como acción estratégica de fortalecimiento de capacidades institucionales. Evaluación positiva del impacto de la capacitación en clima laboral, liderazgo y motivación. Identificación de oportunidades de mejora para nuevas instancias formativas y jornadas de integración.

**Diciembre:** Socialización del informe de la Contraloría General de la República sobre la implementación del ODS 5 – Igualdad de Género, con análisis de avances y brechas. Avances en la consolidación de información desagregada por sexo, con aportes de la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Relaciones Internacionales y la Dirección de Informática.

Asimismo, a través de la DGPI, se ha promocionado e impulsado el lanzamiento y participación en los premios Ingenias, cuyo objetivo fue destacar el talento de las mujeres innovadoras de América Latina y dar visibilidad a sus creaciones e invenciones a nivel internacional. Se han realizado capacitaciones dirigidas a artesanas de Itá, tejedoras de ñandutí de Itauguá y artesanas y cocineras de la ciudad de Villa Hayes.

Fuente: DGAGEI, DGPI y Dirección de Recursos Humanos

C.P. Clara H. González Borgez  
2401-BAGP/Balanza Anual de Gestión Pública 2024  
Dirección Administrativa y Finanzas  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Daniel Haurón Machuca  
Director General  
Asesoría General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Claudia Franco Quevedo  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



DIRECCIÓN NACIONAL DE  
**PROPIEDAD  
INTELECTUAL**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁYGUA  
AKÁPYROKY**  
MBA'ETEE MOAKÁHA

### Contactos:

**Claudia L. Franco Quevedo, Directora Nacional**  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)  
claudia.franco@dinapi.gov.py  
Tel.: 021 216 7000

**Daniel Haurón Machuca, Director General**  
Dirección General de Asesoría General y Estrategia Institucional (DGAGEI)  
daniel.hauron@dinapi.gov.py  
Tel.: 021 216 7000

**Clara González Burguez, Directora**  
Dirección de Administración y Finanzas (DAF)  
clara.gonzalez@dinapi.gov.py  
Tel.: 021 216 7000

**Gabriela B. Villalba, Directora**  
Dirección de Comunicación Institucional (DCI)  
gabriela.villalba@dinapi.gov.py  
Tel.: 021 216 7000

  
**C.P. Clara H. González Burguez**  
Directora Interina  
Dirección de Administración y Finanzas  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
**Lic. Gabriela Villalba**  
Directora  
Dirección de Comunicación Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
**ABG. DANIEL HAURÓN MACHUCA**  
Director General  
Asesoría General y Estrategia Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
**Abg. Claudia L. Franco Quevedo**  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual